

**CENTRO ASOCIADO DE
Tenerife**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 27 POLÍTICA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1.	ÁLVAREZ MONTERO, DANIEL	SI						
2.	CASTAÑO RAMOS, MARÍA NIEVES	SI						
3.	CORRALES AZNAR, JOSÉ MANUEL	NO	X			X		
4.	GARCÍA CALVENTE, ALBERTO	SI						
5.	GÓMEZ JIMÉNEZ, ANTONIO	SI						
6.	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NATALIA	NO						1
7.	HERNÁNDEZ GARCÍA, MELANIA	SI						
8.	HIDALGO MUÑOZ, BENJAMÍN BORJA	SI						
9.	LLANOS CASTRO, ÁNGEL SALVADOR	SI						
10.	LÓPEZ AGUILAR, DAVID	SI						
11.	MORALES RANDO, CELIA	SI						
12.	MOYA MORALES, Mª CLEOFÉ	NO	X					
13.	PÉREZ JORGE, DAVID	NO	X					
14.	REYES VERA, SARA MANUELA	SI						
15.	RODRÍGUEZ PÉREZ, JEZABEL	NO	X					
16.	TUDELA SÁNCHEZ, MARTA	NO	X					1

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)

5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

La Laguna, a 8 de marzo de 2019

La Directora del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

Fdo.: Mª del Pilar Hernández Rodríguez